



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 343 - 2013/SUNAT

ENCARGA A TRABAJADOR EN EL CARGO DE SUPERVISOR DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT

Lima, 28 NOV. 2013

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 296-2013/SUNAT se modificó y actualizó el Cuadro para Asignación de Personal- CAP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución Suprema N.º 139-2010-EF, a través del cual se creó, entre otros, el cargo de Supervisor de la Procuraduría Pública, órgano dependiente de la Superintendencia Nacional;

Que se encuentra vacante el cargo de Supervisor de la Procuraduría Pública, por lo que resulta necesario encargar al trabajador que ocupará el referido cargo;

En uso de las facultades conferidas en los incisos i) y u) del artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, a partir del día siguiente de emisión de la presente Resolución, al señor Ernesto Rómulo Herrera Chicata, en el cargo de Supervisor de la Procuraduría Pública.

Regístrese y comuníquese.

TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

